

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Plan Institucional de Archivos PINAR: 2017-2020

Secretaría Distrital de Planeación Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Bogotá, D.C., mayo de 2017



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Aprobado por el Comité Interno de Archivo

Sesión del 16 de junio de 2017



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002 DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	7
1.1. MISIÓN	8
1.2. VISIÓN	8
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020)	8
1.4. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	. 12
2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	. 14
2.1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO	
2.2. DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL 2015	
2.3. ESTADO DE LA GESŢIÓN DOCUMENTAL	
2.4. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS SDP VIGENCIA 2015	
2.5. INFORME PORMENORIZADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTROL INTERNO	
LEY 1474 DE 2011	. 19
2.6. MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	. 19
2.7. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
2.8. INFORME SDP DECRETO 514 DE 2006, (VIGENCIA 2015)	. 20
3. DEFINICIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS	. 22
4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES	. 24
5. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PINAR DE LA SDP	. 28
5.1. OBJETIVOS	. 28
5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS	
5.3. FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTO.	
5.4. MAPA DE RUTA	
5.5. HERRAMIENTAS DE CONTROL	. 37
RIBLIOGRAFIA	4 1





Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Archivo, PINAR: 2017-2020, cumple con otra de las herramientas archivísticas exigidas en el Decreto Nacional 1080 de 2015, artículo 2.8.2.5.8, y por tanto acata las directrices que para el efecto impulsan los entes rectores del proceso de gestión documental: Archivo General de la Nación y la Dirección Archivo de Bogotá, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así, el Plan Institucional de Archivo, PINAR: 2017-2020, es una de las herramientas estratégicas para que la Alta Dirección, de la Secretaría Distrital de Planeación, proyecte y haga seguimiento a las actividades regulares que se deben desarrollar para asegurar idóneamente la custodia de la documentación de archivo, con el fin de posibilitar oportunamente la disponibilidad de la información allí registrada y conservada, entre otras para, preservar la memoria y el patrimonio documental de la SDP y facilitar su acceso y consulta, con el fin de garantizar la información como un activo institucional y un derecho de la comunidad.

Dentro de los criterios contemplados para la identificación del objetivo y alcance de las acciones a desarrollar del PINAR, se consideraron las oportunidades de mejora, las necesidades de los usuarios, los factores identificados a partir de la función de planes de mejoramiento, la identificación de los riesgos, el diagnóstico documental y los informes recibidos de los entes de control en materia de gestión documental, que se convalidan con los requisitos establecidos dentro de las políticas nacionales y distritales en materia de regulación archivística.

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Así, el PINAR se constituye en herramienta de ejecución, control, seguimiento institucional, tanto para la Subsecretaría de Gestión Corporativa, como para la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, con la cual se identifican y mejoran las condiciones, proyectando los recursos fundamentales en el avance del proceso de gestión documental de la Entidad.



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

1. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Para efectos de la contextualización sobre la evolución de la Secretaría Distrital de Planeación, se hace referencia que en 1933 se creó el Departamento de Urbanismo, que fue la primera entidad encargada de planear Bogotá, de regular la legislación y todo lo relacionado con lo urbanístico de la ciudad. Posteriormente, se expidió el Decreto Ley 3133 de 1968, con el cual se modificó la denominación a Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD.

Desde entonces, la Entidad ha sufrido diferentes reformas en su estructura orgánica y administrativa. Para el 2006, con el Acuerdo Distrital 257, se reestructuró la organización sectorial administrativa del Distrito Capital, en donde se creó el sector de Planeación, se transformó al Departamento Administrativo de Planeación Distrital por la actual Secretaría Distrital de Planeación, SDP, como cabeza de dicho sector, con la cual se articulan las políticas públicas de la ciudad en sus variadas dimensiones: territorial (física y crecimiento urbano), sectorial (social, económico y ambiental) y de gasto (inversión). Con el Decreto 550 de 2006 se adopta la primera estructura orgánica de la Secretaría de Planeación.

Hoy, la Secretaría Distrital de Planeación desarrolla funciones que apuntan a orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores, basado en el Decreto 16 de 2013.

Entre las funciones principales que ejecuta la SDP, está la de coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo distrital y locales; coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Ordenamiento Territorial, POT, al igual que la regulación del uso del suelo, de conformidad con la normativa que expida el Concejo Distrital y en concordancia con la normatividad nacional.¹

1.1. MISIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación, en concordancia con el *Plan Estratégico* 2016-2020 tiene la misión de, "Diseñar y liderar la planeación territorial, económica social y ambiental, y la articulación de las políticas públicas en el D. C. en búsqueda del bienestar de todos, en un territorio equitativo, sostenible, competitivo e integrado con la región".

1.2. VISIÓN

"A 2020 la SDP será reconocida a nivel nacional e internacional como una entidad técnica que produce conocimiento, incide en la toma de decisiones, diseña y lidera la planeación integral, y articula las políticas públicas para el desarrollo del Distrito Capital en una perspectiva de mediano y largo plazo".

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020)

Para el logro de las metas y estrategias definidas por la SDP, para el presente periodo de gobierno, se establecen los siguientes 12 objetivos estratégicos:

"1. Liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública mediante la definición de rutas de acción para la oportuna adopción de los instrumentos de planeación, la

¹ (tomado de la página web: http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/entidad/QuienesSomos/Historia)



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

consolidación y la difusión de información pertinente y relevante como insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la definición de la agenda de evaluaciones y su metodología general.

- "2. Generar espacios de información pertinente, clara y oportuna para garantizar la participación de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos y procesos de planeación y posicionar a la SDP como referente distrital en sus procesos misionales mediante estrategias de participación y comunicación.
- "3. Formular y viabilizar un modelo de ordenamiento territorial sostenible del Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos que faciliten su implementación.
- "4. Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas.
- "5. Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.
- "6. Coordinar la selección, formulación, presentación y seguimiento de los proyectos del Distrito financiados con los recursos del Sistema General de Regalías para aumentar el número de proyectos aprobados que atiendan las necesidades de la ciudad y la región.
- "7. Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.

- "8. Optimizar el flujo de producción, sistematización, administración y divulgación de información gráfica y alfanumérica para aportar en la toma de decisiones, orientar el gasto público, brindar información a la ciudadanía, facilitar la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- "9. Fortalecer el conocimiento en materia legal de asuntos a cargo de la Entidad para disminuir el riesgo de daño antijurídico y preservar el principio de seguridad jurídica mediante la elaboración de estudios doctrinales, jurídicos y jurisprudenciales y la identificación y recopilación de actos administrativos de relevancia para la Entidad.
- "10. Fortalecer la gestión administrativa para contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante la mejora continua de los procesos y la prestación de servicios de manera integral y efectiva con un recurso humano comprometido.
- "11. Asegurar la efectividad del Sistema de Control Interno para la consecución de los objetivos institucionales mediante el fortalecimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- "12. Fortalecer la conducta de los servidores públicos de la SDP para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la Constitución y la Ley, mediante campañas de comunicación que promuevan su comportamiento en el marco de los principios de la administración pública".



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

De los cuales la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, a través del proceso de gestión documental, realiza un aporte trascendental en el objetivo 10 que corresponde a:

"Fortalecer la gestión administrativa para contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante la mejora continua de los procesos y la prestación de servicios de manera integral y efectiva con un recurso humano comprometido".

De igual manera, y teniendo en cuenta el *Plan de Desarrollo Económico, social, Ambiental y de Obra Públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 "Bogota Mejor Para Todos"*, el presente documento se articula con el eje transversal *4: Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.* En especial con lo considerado en el literal: *Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía*, el cual tiene por objeto "consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano".

A su vez, es importante resaltar que las acciones que desarrolladas en materia de gestión documental, tienen impacto frente a la recuperación y puesta al servicio la información pública, para ser accedida por parte de los diversos usuarios externos en el desarrollo de los trámites.

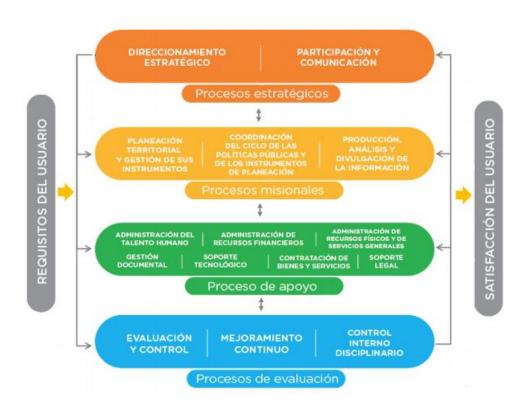


Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

1.4. MAPA DE PROCESOS



1.5. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

"La Secretaría Distrital de Planeación diseña y lidera la planeación territorial, económica, social y ambiental, y la articulación y coordinación de las políticas públicas en el D. C., en búsqueda del bienestar de todos, con el fin de lograr la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas, promoviendo un ambiente de responsabilidad social y participación, con recurso humano comprometido, consolidando así una cultura de calidad, evaluación y control, mejoramiento continuo y de sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión. Por esto se compromete a:



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

 "Promover la sostenibilidad ambiental, el uso adecuado de los recursos, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de los impactos ambientales significativos identificados, previniendo la contaminación dentro de la operación de la entidad.

- "Adelantar estrategias y actividades tendientes a elevar la productividad, a través del mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo en pro de disminuir porcentualmente el impacto de los factores de riesgo, de manera que garantice la salud y seguridad de los servidores públicos y de terceras personas que se vean involucradas en el desarrollo de las actividades propias de la entidad.
- "Proteger la información que se gestiona en la totalidad de su ciclo de vida y los medios que permiten dicho ciclo, garantizando así su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- "Facilitar el acceso a la información como un activo institucional y un derecho de la comunidad, por medio de la administración, custodia, conservación y preservación de la memoria y el patrimonio documental.
- "Promover la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación".



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Dentro de los factores a tener en cuenta para la elaboración del PINAR, se hace necesario considerar aquellos factores que afectan el buen desarrollo y avance de la gestión documental de la entidad, para lo cual se contempla el marco normativo que rige la administración de la información publica y aquellas normas que tienen impacto frente al usuario con relación a la administración y el acceso a la información, las cuales se encuentran relacionadas con el proceso transversal administrativo de la gestión documental. Producto de la observación de las respectivas deficiencias se realiza un proceso de mejora para fundamentar la estructurar y establecimiento de las prioridades del PINAR.

Es de importancia indicar que la entidad cuenta con un gran avance para la consolidación y ejecución de las políticas archivísticas, las cuales son objeto de constantes acciones de mejora continua.

Para llevar acabo el proceso de identificación de la situación actual de la Secretaría Distrital de Planeación con relación al desarrollo y proceso de la gestión documental, se tomó como insumo todos aquellos documentos que den evidencia aquellos factores externos e internos que deben ser mejorados.

Los documentos tomados para el análisis responden a los reportes de las actividades que la entidad ha desarrollado y permiten medir y hacer seguimiento a la gestión desarrollada, siendo estos:

- Diagnóstico Integral de Archivo
- Diagnóstico documental 2015
- Estado de la Gestión Documental



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- Informe de Gestión y Resultados de la SDP vigencia 2015
- Informe pormenorizado de la Gestión Documental de Control Interno Ley 1474 de 2011
- Mapa de riesgos de gestión documental
- Matriz de riesgos de corrupción
- Informe SDP Decreto 514 de 2006 (Vigencia 2015)

Dentro de los documentos institucionales citados anteriormente, se evidencian acciones que a la fecha desarrollan de manera adecuada operación de la gestión documental en la entidad. Aún así, el objeto del análisis es identificar las posibles falencias y riesgos que se puedan generar por la omisión o debilidad en algunos factores, los cuales son producto para definición de aspectos críticos del PINAR, y los cuales tienen por objeto subsanar, corregir o implementar acciones que conlleven la mejora continua.

A partir de la lectura y análisis de las fuentes empleadas se identifican las siguientes falencias.

2.1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO

Del cual se deduce que, no se evidencia la situación de cada uno de los archivos de las 42 dependencias, lo que impide establecer por parte de la Dirección de recursos Físicos y Gestión Documental de las posibles necesidades o requerimientos que tengan las dependencias en materia de gestión documental (insumos, capacitaciones; organización de archivos, transferencias).



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

A pesar que se configuran un proceso y procedimientos de la gestión documental, se indica que no existe un manual de gestión documental el cual oriente a los funcionarios en cuanto a la adecuada administración de la documentación.

Frente a los instrumentos de gestión documental, se indica que las Tablas de Retención Documental, TRD, son aplicadas a partir del año 2003, y que la fecha la versión vigente se encuentra en proceso de actualización. Para los documentos que corresponden al Fondos Documental Acumulado no se han elaborado las Tablas de Valoración Documental, TVD, lo cual genera riesgo de perdida de la información, incumplimiento de las normas nacionales y distritales, ocupación de espacio innecesario, demora en la recuperación de la información para efectos de consulta, no pueden realizar transferencias documentales secundarias.

Por otra parte, se establece la necesidad de implementar un sistema de regulación en la bodega que permita controlar la humedad relativa, temperatura, ventilación, iluminación y filtros de aire.

Se cita que el archivo carece de de un plan de prevención de desastres y la necesidad de establecer unidades de conservación para documentos especiales, CD, disquets, planos, Fotografías.

Adicionalmente se evidencia una deficiencia frente al control de préstamo de la documentación y desorganización de la información que reposa en el archivo denominado Manzanas y Urbanismos (Aprox. 50%)

2.2. DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL 2015

Se observa que en las oficinas de la SDP (archivos de gestión) se carece de mobiliario y espacio adecuado y suficiente para la administración de los documentos en trámite, lo que conlleva establecer un programa de mantenimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

a estos insumos como a su vez a las planotecas y sistemas rodantes de la

Entidad.

Establece elaborar y mantener actualizado el inventario documental de los

distintos documentos (planoteca, archivo central, archivo de manzanas y

urbanismos)

Indica la necesidad de realizar fumigación de áreas de archivo y control de plagas

(programa de conservación o sistema integrado de conservación documental)

Se observa la necesidad de actualizar los procesos y procedimientos de gestión

documental.

Se infiere la necesidad de actualización del Instructivo para la conformación y

transferencia documental de los expedientes de licencias de urbanismo tramitadas

por los curadores urbanos del Distrito Capital: Guía 5.

Se requiere establecer dentro de las actividades establecidas en los manuales de

funciones la responsabilidad frente a la gestión documental (organizar, actualizar y

custodiar)

Actualizar, implementar, hacer seguimiento al PGD y dar cumplimiento al plan de

mejoramiento archivístico.

Dar continuidad al proceso de capacitación institucional

Se indica que la bodega presenta falencias que no permiten la adecuada

ubicación y conservación de los documentos, y dada la distancia de la bodega y el

17



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

archivo central se genera inconsistencias frente al acceso de la información por parte de los usuarios.

2.3. ESTADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Este documento indica que se desconoce la situación y volumen documental que se encuentra en los archivos de gestión.

No se evidencia una política (lineamiento o procedimiento) para el funcionamiento y operación de la biblioteca (especializada en temas de la ciudad).

Se cita la deficiencia por parte de los funcionarios en la actualización de los inventarios documentales.

Frente a los instrumentos archivísticos se indica que por elaborar está pendiente el Plan Institucional de Archivos, PINAR, Tablas de Valoración Documental, TVD, Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, MOREQ, Banco terminológico de tipos, series y subseries documentales, Tablas de control de acceso para categorías de derechos y restricciones, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información, Costos de reproducción de la información, Actualización del PGD, Actualización de la Guía de transferencias por parte de los curadores urbanos y Actualización de las TRD

2.4. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS SDP VIGENCIA 2015

Se indica irregularidad en 7 expedientes de Licencias Urbanísticas en el Archivo central y adulteración de documentos en los expedientes del Archivo Central

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

2.5. INFORME PORMENORIZADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Ninguna observación u oportunidad de mejora relacionada con gestión

documental.

2.6. MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

A partir del mapa de riesgos definido del mes de mayo de 2016 por medio del acta

470 del mismo mes, se establecen los siguientes riesgos:

Pérdida o extravío de la documental

Uso de documentos obsoletos y/o no controlados del Sistema Integrado de

Gestión a nivel interno o externo (se hace claridad que la responsabilidad de

administrar es de la Dirección de Planeación de la entidad)

Deterioro documental.

Adulteración o sustracción documental.

2.7. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este documento se encuentra publicado en la página Web de la entidad, en el cual

se destaca el siguiente riesgo:

Adulteración o sustracción documental, para la mitigación de este riesgo se han

contemplado el adecuado uso de los procedimientos que corresponden al proceso

19

ALCALDIA MAYOR <u>DE BOGOTA D. C.</u> Secretaria Distrițial de PLANEACION

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

de gestión documental, los cuales se encuentran en constante proceso de actualización.

2.8. INFORME SDP DECRETO 514 DE 2006, (VIGENCIA 2015)

Se indica que de acuerdo a la lectura que se da a este documento, el cual es un reporte de la gestión documental a la Dirección Archivo de Bogotá, ente rector distrital, se observa lo siguiente:

Hace falta PINAR.

Se requiere la actualización del PGD y la elaboración de las TVD.

Falta de disponibilidad en la Web de los documentos digitalizados 1.438.000 (al 2015).

No se ha configurado una política para realizar las transferencias documentales de los documentos digitales.

Realizar y/o centralizar los inventarios documentales.

Realizar selección documental, identificar los documentos a eliminar o a transferir secundarias de acuerdo con la TRD.

La entidad carece de un plan de conservación documental (tal como se establece en el acuerdo 006 de 2014).

Se genera la duda sobre la existencia de un plan de prevención y atención de desastres que incluye el proceso de gestión documental.



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

A su vez hace falta un plan de prevención digital a largo plazo debe incluir las estrategias de migración, emulación, replicado, refrescado. Y debe contener los siguientes aspectos: Valoración de documentos digitales y/o electrónicos de archivo, Definición de formatos y medios (soportes) de almacenamiento de documentos digitales y/o electrónicos de archivo, acciones para garantizar fiabilidad y autenticidad de documentos digitales y/o electrónicos de archivo, identificación de riesgo asociados a la obsolescencia tecnológica, acciones de vigilancia tecnológica enfocada a la preservación digital a largo plazo, implementación de las TRD (cronograma de transferencias y disposición final de conformidad con las TRD y TVD de la entidad).

Se requiere la definición de los requisitos de metadatos asociados a documentos digitales y/o electrónicos de archivo.

Hace falta el esquema de publicación de la información establecido en la ley 1712 de 2014.

La entidad no cuenta con los equipos necesarios para el acceso a la información contenida en documentos con diferentes soportes al papel.

Hace falta sistematizar el proceso de préstamos documentales.

No se encuentra un indicador de préstamos documentales y tipo de solicitud de documentos.



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

3. DEFINICIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS

Para efecto de definir los aspectos críticos y formular las acciones que conlleven a su solución y tomando como base lo citado anteriormente, se desarrolla el proceso de análisis de las situaciones a mejorar a partir de los documentos establecidos para la identificación de la situación actual en materia de gestión documental en la Secretaría Distrital de Planeación.

ASPECTOS CRÍTICOS	RIESGO
La SDP no ha consolidado una base de datos	No existe un control riguroso de la existencia
con los inventarios documentales.	documental.
	Es probable que el usuario no acceda a los
	documentos por no hay criterios uniformes en
	los registros de información, lo cual afecta la
	búsqueda de información.
No se cuenta con la conformación,	Se incrementa el uso de papel y área de
administración, consulta de documentos y	almacenamiento.
expedientes digitales, electrónicos e híbridos	Está propenso el riesgo de adulteración de
	información.
	Generación de duplicidad y esfuerzos
	institucionales para resolver solicitudes de
	información por parte de los ciudadanos
	Riesgo de pérdida de información digital y
	electrónica
La entidad no ha logrado desarrollar	Alto nivel de deterioro y vulneración documental
continuamente el programa de digitalización	(documentos físicos)
documental.	Falta de oportunidad en la atención de
	necesidad por parte de los usuarios
	Sobre costo en la prestación de servicios al
	usuario
	usuaiiu



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

ASPECTOS CRÍTICOS	RIESGO
La falta de organización documental en el archivo de manzanas y urbanismo y el archivo Central	Se conserva documentación sin valores archivísticos Riesgo de pérdida y/o duplicidad de información
	Atención inoportuna a los requerimientos de los usuarios
Instrumentos archivísticos incompletos y/o desactualizados.	Generación de fondos documentales acumulados
	Realización de re-procesos en la organización archivística
	Perdida de información en los archivos de gestión
	Incumplimiento de la normatividad archivística
Bajo compromiso de los funcionarios públicos frente a la organización, administración y	Pérdida y adulteración de la información.
custodia de la información pública.	Eliminación de documentos.
	Dificultad para recuperar la información.
	Acumulación de documentos en las oficinas (archivos de gestión).
	Generación de investigaciones disciplinarias.



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

Teniendo en cuenta la definición de los aspectos críticos definidos en el marco de la gestión documental de la SDP, se hace necesario realizar la evaluación de los mismo tomando como base los ejes articuladores definidos en el "Manual formulación del Plan Institucional de Archivos – Pinar. del Archivo General de la Nación, el cual establece la ponderación que permite evaluar los aspectos críticos, para así orientar la función del Plan Institucional de Archivo.

Los aspectos que se definen en el citado documento son los siguientes:

Aspectos críticos: corresponden a los establecidos a partir del análisis de la situación actual de la gestión documental en la SPD.

Eje Articulador: Se establece la base de los principios fundamentales en los cuales se enmarcan respectivamente los aspectos críticos de acuerdo a los siguientes criterios.

- Administración de archivos: Involucra aspectos de la infraestructura, el presupuesto, la normatividad y la política, los procesos y procedimientos y el personal.
- Acceso a la información: Comprende aspectos como la transparencia la participación y el servicio al ciudadano, y la organización documental.
- Preservación de la información: Incluye aspectos como la conservación y el almacenamiento de la información.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

A-LE-388 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, PINAR

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- Aspectos tecnológicos y seguridad: Abarca aspectos como la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica.
- Fortalecimiento y articulación: Involucra aspectos como la armonización de la gestión documental con otros modelos de gestión.

Por consiguiente se genera la siguiente tabla en la que se cualifica cada uno de los aspectos críticos identificados:



		EJES ARTICULADORES					
ASPECTO CRÍTICO	Administración de Archivos	Acceso a la información	Preservación de la Información	Aspectos tecnológicos y Seguridad	Fortalecimiento y articulación	Total	
La SDP no ha consolidado una base de datos con los inventarios documentales.	3	5	2	7	1	18	
No se cuenta con la conformación, administración, consulta de documentos y expedientes digitales, electrónicos e híbridos	9	6	5	8	8	36	
La entidad no ha logrado desarrollar continuamente el programa de digitalización documental.	5	6	7	8	7	33	
La falta de organización documental en el archivo de manzanas y urbanismo y el archivo Central	9	5	6	2	6	28	
Instrumentos archivísticos incompletos y/o desactualizados	7	5	9	7	6	34	
Bajo compromiso de los funcionarios públicos frente a la organización, administración y custodia de la información pública.		5	0	1	4	11	
Total	34	32	29	33	32		



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo a lo anterior, la SDP desarrolla la identificación de prioridades a desarrollar por medio de programas y proyectos respectivamente frente a los aspectos y ejes articuladores valorados, para lo cual se concluye:

Aspectos críticos	Valor	Ejes Articuladores	Valor
No se cuenta con la conformación,	36	Administración de Archivos	34
administración, consulta de			
documentos y expedientes			
digitales, electrónicos e híbridos			
Instrumentos archivísticos	34	Aspectos tecnológicos y Seguridad	33
incompletos y/o desactualizados.			
La entidad no ha logrado	33	Acceso a la información	32
desarrollar continuamente el			
programa de digitalización			
documental.			
La falta de organización	28	Fortalecimiento y articulación	32
documental en el archivo de			
manzanas y urbanismo y el			
archivo Central			
La SDP no ha consolidado una	18	Preservación de la Información	29
base de datos con los inventarios			
documentales.			
Bajo compromiso de los	11		
funcionarios públicos frente a la			
organización, administración y			
custodia de la información pública.			



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017. Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

5. VISIÓN ESTRATÉGICA AL 2020 DEL PINAR DE LA SDP

La Secretaría Distrital de Planeación al 2020 establecerá y desarrollará acciones de mejora continua frente al uso de los componentes tecnológicos y la administración de archivos fortaleciendo los niveles de seguridad de la información con el objeto de brindar mayor satisfacción a los usuarios frente al acceso de la información.

5.1. OBJETIVOS

Teniendo como base la visión estratégica formulada anteriormente, los cuales se articulan con la priorización de los aspectos críticos y los ejes articuladores se establecen los siguientes objetivos para dar cumplimiento a la visión.

- Establecer dentro del sistema de gestión de la SDP el componente de gestión documental.
- 2. Actualizar e implementar los instrumentos archivísticos
- Articular de manera mancomunada los aspectos de seguridad de la información con la Dirección de Sistemas relacionados con la administración de los documentos.
- 4. Centralizar las diversas bases de datos que administra la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental.
- 5. Dar continuidad al Programa de digitalización para la documentación faltante.



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

6. Organizar la documentación faltante para brindar de manera más eficiente el acceso a la información al ciudadano.

5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para efectos de cumplimiento de los objetivos citados, se establece el desarrollo de los siguientes programas y proyectos

OBJETIVO	PROGRAMA / PROYECTO
Establecer dentro del sistema de gestión de la	Programa de administración de documentos
SDP el componente de gestión documental.	electrónicos y digitales (Oficina sin papel)
Actualizar e implementar los instrumentos	Programa de instrumentos documentales
archivísticos	
Articular de manera mancomunada los	Programa de documentos del proceso de
aspectos de seguridad de la información con la	Gestión Documental en el SIG
Dirección de Sistemas relacionas con la	
administración de los documentos.	
Centralizar las diversas bases de datos que	Programa de administración de documentos
administra la Dirección de Recursos Físicos y	electrónicos y digitales (Oficina sin papel)
Gestión Documental.	
Dar continuidad al Programa de digitalización	Programa de administración de documentos
para la documentación faltante.	electrónicos y digitales (Oficina sin papel)
Organizar la documentación faltante para	Proyecto de intervención y Organización
brindar de manera más eficiente el acceso a la	documental.
información al ciudadano	

5.3. FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTO

Para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos establecidos, se establecen las siguientes fichas que se configuran como parte de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

A-LE-388 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, PINAR

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

la meta establecida por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD) de la SDP.

Nombre del proyecto: Programa de administración de documentos electrónicos y digitales (Oficina sin papel)

Objetivo: Articular los componentes tecnológicos con la gestión documental de la SDP

Alcance: Establecer los requerimientos necesarios a la Dirección de Sistemas para vincular los instrumentos archivistitos al aplicativo tecnológico y desarrollar la función operativa de digitalización de documentos.

Responsable: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD)

Actividad	Responsable	Fed	cha	Producto	Observaciones
		Inicio	Fin		
Estructurar el	DRFGD /	Jun	Jun	Evaluar la	
módulo de TRD	Dirección de	2016	2017	funcionalidad	
en el SIPA	Sistemas			del módulo	
				TRD en el SIPA	
				Definir ajustes	
				de la	
				funcionalidad	
				de TRD en el	
				SIPA	
Centralizar las	DRFGD	Ene	Dic	Bases de datos	
diversas bases de		2017	2017	centralizadas	
datos que				como única	
administra la				fuente de	
Dirección de				información de	
Recursos Físicos				la DRFGD	
y Gestión					
Documental.					
Digitalizar e	DRFGD	Ene	Jun	Expedientes	
indexar la		2017	2020	físicos	
documentación				convertidos en	



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

textual de los				digital	
expedientes					
análogos desde					
2014 hacia					
delante					
Digitalizar e	DRFGD	Ene	Jun		
indexar la		2018	2020		
documentación					
cartográfica de					
los expedientes					
análogos					

Indicadores				
Indicador	Índice	Sentido	Meta	

Recursos				
Tipo	Características	Observaciones		
Humano	1 profesional	Profesional en		
	3 auxiliares	Auxiliar con experiencia en		

Nombre del proyecto: Programa instrumentos documentales

Objetivo: Generar y mantener actualizados los instrumentos archivísticos establecidos en la normatividad Distrital y Nacional

Alcance: Complementar y actualizar los instrumentos archivísticos establecidos por ley para el adecuado proceso de Gestión Documental.

Responsable: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD)

Actividad	Responsable	Fed	cha	Producto	Observaciones
		Inicio	Fin		
Elaborar el	DRFGD	Ene	Jun	Moreq	
Modelo de		2017	2017		
requisitos para					
la gestión de					
documentos					



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

electrónicos			1	
electronicos				
Diligenciar los	DRFGD	Ene	Jun	Inventarios
Inventarios		2018	2020	documentales
documentales				con la normativa
con la normativa				ISAD(G),
ISAD (G), para				diligenciados
las				
transferencias				
secundarias.				
Elaborar el	DRFGD	Ene	Jun	Banco
Banco		2017	2017	terminológico de
terminológico de				tipos, series y
tipos, series y				sub-series
sub-series				documentales,
documentales				elaborado
Elaborar las	DRFGD	Ene	Jun	Tablas de
Tablas de		2017	2017	Control de
Control de				Acceso,
Acceso				elaboradas

Indicadores						
Indicador Índice Sentido Meta						

Recursos				
Tipo	Características	Observaciones		
Humano	1 profesional	Profesional en		
	3 auxiliares	Auxiliar con experiencia en		

Nombre del proyecto: Programa de actualización de documentos de la Gestión Documental en el SIG

Objetivo: Actualizar los aspectos de seguridad en los documentos de archivo y establecer acciones de seguridad.

Alcance: Revisión de documentos que se encuentren establecidos en el Sistema Integrado de Gestión

Responsable: Dirección de recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD)



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Actividad	Responsable	Fecha		Producto	Observaciones
		Inicio	Fin		
Actualizar la	DRFGD	Ene	Jun	Caracterización del	
Caracterización		2017	2020	proceso de gestión	
del proceso de				documental,	
gestión				actualizado	
documental					
Actualizar las	DRFGD	Ene	Jun	Políticas de gestión	
Políticas de		2017	2020	documental y de	
gestión				información,	
documental y de				actualizadas	
información					
Actualizar las	DRFGD	Ene	Jun	Políticas para la	
Políticas para la		2017	2020	administración y el	
administración y				control de las	
el control de las				comunicaciones	
comunicaciones				oficiales,	
oficiales				actualizadas	
Actualizar los	DRFGD	Ene	Jun	Procedimientos	
procedimientos		2017	2020	documentales,	
documentales				actualizados	
Actualizar los	DRFGD	Ene	Jun	Formatos del	
Formatos del		2017	2020	proceso de gestión	
proceso de				documental,	
gestión				actualizados	
documental					

Indicadores				
Indicador	Índice	Sentido	Meta	

Recursos			
Tipo	Características	Observaciones	
Humano	1 profesional	Profesional en	
	3 auxiliares	Auxiliar con experiencia en	



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre del proyecto: Proyecto de intervención y organización documental.

Objetivo: Intervenir archivísticamente y organizar documentalmente 1.280 ML de expedientes de manzanas y urbanismos y 1.380 ML custodiados en el Archivo Central.

Alcance: Organización de los documentos que se encuentran bajo la custodia y administración de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental.

Responsable: Dirección de recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD)

Actividad	Responsable	Fecha		Producto	Observaciones
		Inicio	Fin		
Clasificar,	DRFGD	Jun	Dic	Expedientes	
conformar y		2016	2016	organizados	
organizar				archivísticamente de	
archivísticament				aproximadamente161	
e los				ML del fondo	
expedientes de				documental	
aproximadament				acumulado	
e 161 ML del				custodiado en el	
fondo				Archivo Central y de	
documental				los expedientes del	
acumulado				Archivo de Manzanas	
custodiado en el				y Urbanismos	
Archivo Central					
y de los					
expedientes del					
Archivo de					
Manzanas y					
Urbanismos					
Clasificar,	DRFGD	Ene	Ene	Expedientes	
conformar y		2017	2018	organizados	
organizar				archivísticamente de	
archivísticament				aproximadamente	
e los				900 ML de los	
aproximadament				expedientes	



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

e 900 ML de los				custodiados en el	
expedientes				Archivo de Manzanas	
custodiados en				y Urbanismos	
el Archivo de					
Manzanas y					
Urbanismos					
Diligenciar y	DRFGD	Dic	Dic	Formatos	
digitar en los		2016	2016	diligenciados de los	
formatos los				inventarios	
inventarios				documentales de los	
documentales				expedientes	
de los				organizados	
expedientes				archivísticamente de	
organizados				aproximadamente	
archivísticament				161 ML del fondo	
e de				documental	
aproximadament				acumulado	
e 161 ML del				custodiado en el	
fondo				Archivo Central y de	
documental				los expedientes del	
acumulado				Archivo de Manzanas	
custodiado en el				y Urbanismos	
Archivo Central					
y de los					
expedientes del					
Archivo de					
Manzanas y					
Urbanismos					
Diligenciar y	DRFGD	Ene	Ene	Formatos	
digitar los		2017	2018	diligenciados de los	
formatos de los				inventarios	
inventarios				documentales de los	
documentales				expedientes	
de los				organizados	



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

aproximadament	archivísticamente
e 900 ML de los	aproximadamente
expedientes	900 ML de los
custodiados en	expedientes
el Archivo de	custodiados en el
Manzanas y	Archivo de Manzanas
Urbanismos	y Urbanismos

Indicadores				
Indicador	Índice	Sentido	Meta	

	Recursos			
Tipo	Características	Observaciones		
Humano	1 profesional	Profesional en		
	3 auxiliares	Auxiliar con experiencia en		

5.4. MAPA DE RUTA

El desarrollo de las actividades establecidas para el desarrollo y ejecución de los proyectos, se contemplan dentro del periodo de la presente administración distrital, el cual se contempla como gobernanza de 4 años. El cual se configura de la siguiente manera:

Tiempo	Corto	Mediano	lediano Largo Pla	
	Plazo	plazo	(4a	ños)
Proyecto	(1 año)	(2 años)		
	2017	2018	2019	2020
Programa de administración de				
documentos electrónicos y digitales				
Programa instrumentos				
documentales				



Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Programa de actualización de	
documentos de la Gestión	
Documental en el SIG	
Proyecto de intervención y	
organización documental.	

5.5. HERRAMIENTAS DE CONTROL

Dentro de las estrategias para el seguimiento y cumplimiento de las actividades propuestas por cada año, La Secretaría Distrital de Planeación establece la herramienta denominada "Plan Operativo Anual" el cual dispone de puntos de control y seguimiento de los establecidos en el Pinar y aquellos que se presente para el adecuado desarrollo de la Gestión Documental de la entidad.



Componente	Valor	Objetivos	Valor	Cumplimient	Peso total año 2016	Actividades	Productos	Descripción	Agosto L		Octubre	Noviembre of	
INSTRUMENTOS DOCUMENTALE S 10 % 10 % 10 instrumento s archivísticos					Elaborar las Tablas de Valoración Documental, TVD	TVD	Inventarios documentale s	10					
			1	2			Cuadros de clasificación		15	15			
	Conorary	20					Fichas de Valoración Documental			20	20		
	mantener actualizados todos los instrumento s						Documento TVD (Elaboración y presentación al Comité Interno de Archivo)				10	10	
							10	15	35	30	10		
		15	1	1,5	Elaborar el Plan Institucional	Plan Institucional e Archivos,	Identificación de situación actual		10				
						e Archivos, PINAR	PINAR, elaborado	Definición de Aspectos			15		



			_	int 16	Dogo			Programado				lo 20)16
Componente	Valor	Objetivos	Valor	Cumplimie	Peso total año 2016	Actividades	Productos	Descripción	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre
								Críticos					
						Priorización de aspectos críticos y ejes articuladores			15				
						Construcción Mapa de Ruta				30			
								Documento PINAR (Elaboración y presentación al Comité Interno de Archivo)					30
15					_		0	10	30	30	30		
			1,5	Actualizar el Programa	Programa de Gestión	Actualización 1 - 3 capitulo			60				
	15	1		de Gestión Documental, PGD	Documental , PGD, Actualizado	Actualización 4 capitulo				40			
									0	0	60	40	0



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

A-LE-388 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, PINAR

Versión 1. Acta de Mejoramiento 292 de noviembre 14 de 2017.

Proceso A-CA-002

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

BIBLIOGRAFIA

BOGOTÁ. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Direccionamiento estratégico [en línea]. Bogotá. Disponible desde http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/entidad/Direccionamientoestrategico/misioVision

BOGOTÁ. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Quienes Somos [en línea]. Bogotá. Disponible desde http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/entidad/QuienesSomos/Historia

COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos PINAR. Bogotá. 2014. 44 p.